

UTINSA y el transporte en el centro y norte de Gran Canaria



UTINSA

Cuando se realizó esa fusión de los pequeños empresarios, no sólo se integraron en la Empresa los propietarios de los vehículos, sino también todas aquellas personas que prestaban servicio en los mismos en concepto de asalariados, respetándose incluso la respectiva antigüedad. La nueva empresa tomó la forma jurídica de una Sociedad Anónima en la que participaban 325 socios -tanto como dueños de microbuses había-. Cada uno suscribió una acción de 100.000 ptas., que luego se amplió a 200.000 ptas. El último Consejo de Administración -que es el que en la práctica dirige a la Sociedad- fijó el valor de esa acción en 1.000.000 ptas.

En la actualidad, UTINSA, que comenzó a funcionar en Octubre de 1973, cuenta con una flota de 100 autobuses, marca Pegaso, todos ellos recién adquiridos. Catorce de esos autobuses tienen capacidad para transportar 29 pasajeros; sesenta y uno para 47; y veinticinco para 53.

Con tal cantidad, de la que hay que deducir como bajas fijas un 10%, porcentaje aproximado de los que suelen estar en periodos de revisión, averías, etc., UTINSA ha establecido cuatro grandes líneas que partiendo de Las Palmas llegan respectivamente a San Nicolás de Tolentino, Artenara, Lomo del Palo y Tejeda, cubriendo así prácticamente toda la geografía centro-norte de la isla, la más accidentada y de difícil recorrido.

PRECIOS. PASAJEROS TRANSPORTADOS

Tanto la frecuencia de los viajes como las paradas, intervalos de salida de los autobuses, etc. ha sido estudiado minuciosamente por un equipo de expertos, estableciendo aquellos puntos y frecuencias que benefician al mayor número de usuarios, de manera que éstos puedan realizar sus desplazamientos en el momento que lo precisen.

En cuanto a los precios establecidos por viaje, están en consonancia con los costes: el recorrido más largo (hasta San Nicolás de Tolentino) cuesta 98 pesetas. El trayecto más corto paga un ticket de 7 ptas. Durante el pasado año el número de viajeros transportados por UTINSA alcanzó la cifra de 600.000, unos 50.000 mensuales. Tal número da idea del excelente servicio que presta esta Compañía.

ANTECEDENTES

Hasta 1972, el transporte interurbano en la isla de Gran Canaria estaba a cargo de AICASA, compañía que disfrutaba de la concesión de ese servicio, y de una serie de microbuses, más conocidos por su apelativo popular de "piratas", y que pertenecían a distintos propietarios.

La precaria situación de AICASA, y la deficiente organización que a todos los niveles tenían los microbuses hizo aconsejable proceder a una reforma en profundidad de este sector tan vital en el desarrollo económico y social de la isla, ya que es el único medio de comunicación que enlaza las diferentes ciudades y pueblos grancanarios.

LA DIVISION

En el año citado, el Ministerio de Obras Públicas dictó decreto-ley mediante el cual la isla de Gran Canaria se dividía, a efectos de concesión de su transporte público, en dos zonas: sur y norte-centro. Dichas zonas serían servidas por dos empresas distintas. AICASA, renovada, se transformó en SALCAI (ver Aguayro, nº 71) y se hizo cargo del servicio de la línea sur. Las cooperativas de microbuses se integraron en la Unión de Transportes Insulares, S. A. (UTINSA), organizando la red de transporte de viajeros en la zona norte-centro.



NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

Desde otro punto de vista, la creación de UTINSA ha significado la existencia de unos nuevos puesto de trabajo. Su plantilla actual es de 260 trabajadores. De ellos, 190 son conductores. Los setenta restantes se reparten entre inspectores, personal administrativo, técnicos, mecánicos, etc.

PERSPECTIVAS

Actualmente, uno de los problemas que más preocupan a la Dirección de UTINSA es el poder hacerse con unos talleres propios. Ahora están ubicados provisionalmente en un solar situado en el Cruce de los Tarahales. Pero la Empresa aspira a poseer uno propio, ya que de esa forma es como único podrá ella realizar el montaje definitivo de sus instalaciones técnicas, de toda la maquinaria adecuada a las necesidades cada vez más crecientes, que demanda la conservación de su flota de autobuses. Esta, por otra parte, ya ha comenzado a renovarse: en cartera, pendientes de formalizar, hay ya algunos nuevos pedidos.

LOS NUEVOS "PIRATAS"

Si la superación del anterior inconveniente depende, en definitiva, de la empresa misma, no está tan de su mano el solucionar otro de los inconvenientes con que UTINSA ha comenzado a tropezar: la aparición de nuevos "piratas", que le hacen una competencia desleal... e ilegal. En efecto, muchos propietarios de vehículos particulares no dudan en ofrecer sus servicios al viajero que aguardaba la llegada del autobús en la parada, a cambio de una cantidad más o menos inferior a la percibida por aquellos. Esta actitud crea, indudablemente un problema grave, que todos en UTINSA confían en que se pueda resolver favorablemente. Lo contrario sería poner en grave peligro la continuación de una empresa que ha resuelto, después de años de caos, el problema del transporte urbano en la zona norte y centro de Gran Canaria.

III CONCURSO FEMENINO DE PINTURA

Ha sido convocado por nuestra Entidad el III Concurso Femenino de Pintura, que tiene por objeto alentar y premiar las actividades creativas de las mujeres pintoras de nuestra provincia.

Podrán tomar parte en este certamen todas las mujeres pintoras mayores de 14 años, nacidas o residentes en la provincia de Las Palmas.

El tema será libre. No obstante se crea un premio especial para las obras presentadas con el tema "Casas canarias". Asimismo será libre el procedimiento de ejecución. No se admitirán sin embargo pinturas sobre cristal.

Cada participante podrá presentar hasta dos obras, cuyas dimensiones no excedan de un máximo de dos metros por cualquiera de los lados. Los cuadros deberán presentarse enmarcados con una sencilla barra de madera.

Las obras deberán ser presentadas del 1 al 30 de Septiembre de 1976 en la Central Administrativa de la Caja Insular de Ahorros, Triana, 110 - 1º, Dpto. de Actividades Culturales, en horas de 8 a 14, excepto festivos.

El Jurado, cuya composición se dará a conocer oportunamente, seleccionará las obras que, a su juicio, deban ser expuestas en el lugar y fecha que se anunciará en su momento.

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio	de	40.000	ptas.
Segundo	" "	30.000	"
Tercer	" "	20.000	"
Premio Especial		20.000	"

para las obras presentadas con el tema "Casas Canarias".

El Jurado podrá declarar los premios que estime convenientes, así como conceder los accésit que considere oportunos.

Las pinturas seleccionadas serán expuestas en nuestras Salas Cairasco en el mes de Octubre.

